

DIFORTUNA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFORTUNA S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 17:30 pm horas en la oficina de la compañía ,se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **DIFORTUNA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANDRADE ZAMBRANO NAOMI CAROLINA por sus propios derechos , propietaria de dos mil cuatrocientos noventa y cinco (2495) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y BUSTO PAZMIÑO SILVIA LORENA por sus propios derechos , propietaria de diez (10) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y el señor CEDEÑO PINCAY LUIS ANDRES, por sus propios derechos propietaria de dos mil cuatrocientos noventa y cinco (2495) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor.

Actúa como Presidente AD-HOC la señorita ANDRADE ZAMBRANO NAOMI CAROLINA y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.- Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías ,sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que tratara y resolverá el punto que forman el orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía **DIFORTUNA S.A.** con fecha 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.- f) ANDRADE ZAMBRANO NAOMI CAROLINA f) BUSTO PAZMIÑO SILVIA LORENA f) CEDEÑO PINCAY LUIS ANDRES

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía **DIFORTUNA S.A.**



f) CHRISTIAN RUGEL
Secretario Ad-Hoc



f) ANDRADE ZAMBRANO NAOMI CAROLINA
Presidente Ad-Hoc